

LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO DE ATENGO JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

EL SUSCRITO SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 365 DIAS DE LICENCIA DE ACUERDO A LA FECHA DEL PRESENTE PARA UNA RECONSTRUCCION EN EL PREDIO QUE REFIERE A SU PROPIEDAD UBICADO EN LA CALLE JALISCO #28 DE ATENGO, JALISCO.

RECONSTRUCCION DE UN LOCAL

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> PLANOS DE DISTRIBUCION | <input type="checkbox"/> CORTE LONGITUDINAL |
| <input type="checkbox"/> DETALLE DE LOZA | <input type="checkbox"/> DETALLE DE CIMENTACION |
| <input type="checkbox"/> PLANTA ARQUITECTONICA | <input type="checkbox"/> UBICACION |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE CIMENTACION | <input type="checkbox"/> CONSTANCIA EJIDAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> ESCRITURA PUBLICA | <input type="checkbox"/> CALCULO |
| <input checked="" type="checkbox"/> PREDIAL | <input type="checkbox"/> FACHADA |
| <input type="checkbox"/> PAGO DE AGUA | <input checked="" type="checkbox"/> IDENTIFICACION OFICIAL |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE AZOTEAS | <input type="checkbox"/> CONTRATO DE COMPRA VENTA |

EL RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE FORMALMENTE A EJECUTAR DE ACUERDO CON LOS PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE ALGUNA MODIFICACION, RECABARA OPORTUNAMENTE LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

MPIO, ATENGO, 12 DE OCTUBRE DE 2017

VENCE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

FRANCISCO VISCARRA TORRES

FRANCISCO VISCARRA TORRES

NOMBRE DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL SOLICITANTE



FRANCISCO VISCARRA TORRES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

Francisco Viscarra Torres

OBRA: RECONSTRUCCION DE UN LOCAL COSTO DEL PERMISO \$157.00

SUPERFICIE A CONSTRUIR: 36 M2

"LA PRESENTE LICENCIA MUNICIPAL SE OTORGA SIN MENOSCABO DE LOS PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES QUE EN TERMINOS DE LA LEGISLACION FEDERAL AMBIENTAL VIGENTE DEBEN OBTENERSE PREVIO A LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES.

NOTA: ESTA LICENCIA NO ES VALIDA, SI NO PRESENTA EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

NOTA: ESTE PERMISO NO LE EXIME DE POSTERIORES ACLARACIONES CON SUS COLINDANTES O CLAUSURAS DEL PERMISO MISMO.

NOTA: EL PRESENTE PERMISO Y SU RESPECTIVO RECIBO OFICIAL EMITIDO POR LA TESORERIA, EN FOTOCOPIA DEBERAN DE

ENCONTRARSE EN LA OBRA EN PROCESO, PARA LAS POSTERIORES VISITAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DE DESARROLLO URBANO.

NOTA: SE LE INFORMA QUE ESTE PERMISO NO LE AUTORIZA A INVADIR LA VIA PUBLICA, POR LO TANTO CUALQUIER TIPO DE MATERIAL.

QUE SE NECESITE PARA LA OBRA. DEBE METERSE INMEDIATAMENTE A LA PROPIEDAD.